



DOCTORADO EN FILOSOFÍA

CONDICIONES PARA POSTULAR

- 1.1. Poseer título universitario de grado de Profesor o Licenciado en Filosofía, cuya obtención se derive de un plan de estudios de cuatro (4) años de duración como mínimo.
- 1.2. Poseer título universitario de grado afín a la carrera a que aspira o título universitario de grado diferente del título de base de la carrera, cuya obtención se derive de un plan de estudios de cuatro (4) años de duración como mínimo.
- 1.3. Cumplir con los requisitos de excepción previstos en el artículo 2° de la Ley N° 25.754, agregado al artículo 39° bis de la Ley N° 24521 de Educación Superior.

Importante:

- La admisión a la carrera y la obtención del título de Doctor en Filosofía no acredita de manera alguna el obtener simultáneamente título de pregrado ni de grado correspondiente.
- El Proyecto de Tesis debe ser afín a la Carrera y constituir la posibilidad de realizar un aporte científico original a la Ciencia.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA POSTULAR A LA CARRERA

A. SI SUS TÍTULOS ACADÉMICOS FUERON OBTENIDOS EN EL PAÍS:

1. Formulario de preinscripción, debidamente completado y firmado
2. Formulario de aceptación de notificación electrónica (FANE)
3. Una (1) foto carnet actual
4. Copia del acta de nacimiento actualizada
5. Copia del DNI (tres primeras hojas y cambio de domicilio) o del pasaporte si es extranjero
6. Constancia de CUIL
7. Copia del diploma correspondiente al título de grado (certificado por la universidad de origen)
8. Copia del certificado analítico de la(s) carrera(s) de grado (certificado por la universidad de origen)
9. Si tuviere título(s) de posgrado: Copia del diploma y del certificado analítico (certificados por la universidad de origen)
10. Curriculum vitae (actualizado y firmado)
11. En el caso de estudiantes extranjeros provenientes de países no hispanohablantes: copia de certificación de validez internacional (CELU, DELE o equivalente) que acredite dominio funcional del idioma castellano para el desempeño académico
12. Copia de certificación que acredite el dominio del o de los idiomas extranjeros que el Director y Codirector de la Tesis consideren necesarios
13. Nota donde el postulante justifique su solicitud de inscripción
14. Proyecto de Tesis según especificaciones adjuntas (hoja siguiente)
15. Curriculum vitae del Director y del Codirector (si lo hubiere)
16. En caso de solicitar reconocimiento de actividades de formación:
 - 16.1. Copia de las probanzas de los cursos de posgrado realizados con anterioridad a la inscripción siempre que sean relevantes para el proyecto de investigación, ordenados jerárquicamente (Art. 16° del reglamento de la carrera). Para ser acreditables, las probanzas de los cursos de posgrado deben especificar **carga horaria y aprobación de la evaluación**.
 - 16.2. Copia del Programa de cada uno de los cursos por las que solicita reconocimiento, **certificado por la universidad / institución donde se dictó**.
17. En caso de solicitar eximición completa por antecedentes (Art. 17 de la Ordenanza de plan de estudios): presentar nota donde exprese la petición fundamentada. Debe estar avalada por el Director y el Codirector.



B. SI SUS TÍTULOS ACADÉMICOS FUERON OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO:

La documentación citada en los puntos 6 a 8 deberá estar certificada por:

- 1) la universidad de origen
- 2) el Ministerio de Educación (o su equivalente) del país de origen
- 3) la Embajada Argentina sita en el país de origen (Consulado del país donde obtuvo el título)
- 4) Si el país no se encuentra inscripto en la apostilla de La Haya, el trámite concluye en el Ministerio de Educación de la República Argentina sito en Buenos Aires

La documentación que esté redactada en idioma extranjero debe ser traducida por Traductor Público argentino con Registro.

ESPECIFICACIONES RESPECTO DEL PROYECTO DE TESIS

Al realizar su inscripción, el postulante podrá presentar su Proyecto de Tesis ya elaborado, en el que se evidenciará cierto tiempo de trabajo en la línea de investigación, o bien un proyecto preliminar, que deberá ser completado en un período máximo de dos años, computables desde la fecha de inscripción.

En ambos casos, deberá estar avalado por el Director y Codirector de Tesis e incluir un Plan de Trabajo (cronograma y actividades con instancias de evaluación del proceso por parte del Director y Codirector).

Se consigna a continuación, de modo orientativo, una serie de datos; de los mismos, revisten carácter obligatorio los señalados con asterisco (*), incluso si se trata de un proyecto preliminar:

- a. Nombre y apellido del postulante *
- b. Nombre y apellido del Director de Tesis (y del Codirector, en el caso de existir esta figura) *
- c. Área disciplinar específica en la que se encuadra el proyecto de tesis *
- d. Título tentativo *
- e. Descripción del problema por investigar con especificación del *Estado de la Cuestión* con mención de antecedentes de autoría del postulante, o ajenos, sobre el tema (300-600 palabras) *
- f. Objetivos*
 - Generales *
 - Específicos
- g. Hipótesis de trabajo
- h. Metodología *
 - General *
 - Específica
- i. Descripción de las fuentes (si corresponde) con indicación de su accesibilidad
- j. Bibliografía *
- k. Actividades y cronograma propuestos (deben constar instancias de evaluación del proceso por parte del Director y Codirector) *